



PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN

- **GIULIANA CASSANO ITURRI**
- **MARTÍN OLIVER JAIME BALLERO**
- **JUDITH ANGÉLICA HUANCAS AYALA**

Proyecto de Implementación del Enfoque de Género en la FCAC

**Facultad de Ciencias y Artes de la
Comunicación**

**Proyecto de Implementación del Enfoque
de Género en la FCAC**

Elaboración

Giuliana Cassano Iturri

Martín Oliver Jaime Ballero

Judith Angélica Huancas Ayala

**Con la colaboración del Decanato y
Direcciones de Carrera de la gestión 2023**

Celia Isabel Rubina Vargas

Silvia Dorothy Del Águila Lao

Viviana Lorena Rivas Gonzáles

Pablo De Jesús Espinoza Espinoza

Mario Ángel Munive Morales

Equipo Gestor

Judith Angélica Huancas Ayala

Nelly Viviana Huamán Chegni

Anush Tamar Rivera Lozada

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. CONCEPTOS CLAVES	8
2.1. Género.....	8
2.2. Interseccionalidad.....	9
2.3. Diversidad sexual.....	10
2.4. Identidad de género	11
2.5. Expresión de género.....	12
2.6. Orientación sexual.....	12
3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES.....	14
3.1. ¿Por qué pensar/incluir el enfoque de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje?	14
3.2. Importancia del enfoque de género en comunicaciones.....	16
3.3. La Facultad y sus carreras.....	17
3.4. Lineamientos generales y transversales a las cuatro carreras	18
3.4.1. Antes del dictado	19
3.4.2. Durante el dictado.....	26
3.4.3. Luego del dictado.....	27
4. RECOMENDACIONES FINALES.....	29
5. BIBLIOGRAFÍA	31
6. ANEXOS.....	33
6.1. Anexo 1-Ejemplo de incorporación del lenguaje inclusivo.....	33
6.2. Anexo 2-Ejemplo de bibliografía sensible a la perspectiva de género.....	34
6.3. Anexo 3-Ejemplo de inclusión de la perspectiva de género en el contenido conceptual del sílabo.....	35

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento forma parte del Proyecto de Implementación del Enfoque de Género en la enseñanza de las Comunicaciones, el cual se viene desarrollando desde inicios del semestre académico 2023.2. Este proyecto se enmarca en el proceso de implementación del Modelo Educativo PUCP, aprobado en el 2021, el cual se orienta a la excelencia académica con carácter científico y humanista a través de un currículo por competencias, actual, flexible e innovador que responde a las demandas educativas y sociales de nuestro país, así como a las transformaciones y retos globales. En el modelo educativo se definen las competencias genéricas y los ejes transversales priorizados a los que debe orientarse el sello de la formación de nuestros estudiantes¹.

Para lograrlo, el Vicerrectorado Académico (VRAC) crea el fondo de apoyo para la implementación del modelo educativo durante el 2023. En ese sentido, las y los Directores de Carrera, junto a la Decana de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, de la gestión correspondiente al periodo 2023, presentaron la propuesta del Proyecto Piloto para la Implementación del Enfoque de Género en la Malla Curricular de la FCAC (en adelante Proyecto Piloto de Implementación del Enfoque de Género), el cual fue ganador de este fondo. La principal motivación por la cual nuestra Facultad decidió postular a este fondo responde a la necesidad que, como sociedad y universidad, requerimos abordar los problemas de desigualdad y violencia basadas en el género desde un enfoque transversal, el cual está alineado al modelo educativo PUCP, correspondiente al eje transversal número 5.

La PUCP garantiza un espacio de interacción y formación democrática, así como un modelo educativo que promueva la construcción de ciudadanía, el respeto a las diferencias y combata la discriminación. Para ello, los discursos y declaraciones se traducen en prácticas concretas en cuatro dimensiones específicas: el género, la cultura, la lengua y las capacidades diferentes (PUCP, 2023, p. 47).

¹ Proyectos Pilotos para la implementación del Modelo Educativo, 2023.

GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



Docentes, especialistas y equipo gestor que participaron del Taller de Capacitación y Sensibilización para la transversalización del Enfoque de Género en la FCAC.

Además, entre las motivaciones de las autoridades de la FCAC estuvo también atender la demanda formativa de las y los profesionales que en su desempeño, deben asumir el enfoque de género para aportar a la Universidad en su aplicación desde el campo de las comunicaciones sociales.

A partir de ese momento, se conformó un equipo gestor que se encargó de llevar a cabo distintas estrategias y acciones que responden a los objetivos planteados dentro del proyecto.

En esta guía, pretendemos dar un alcance de la importancia de la implementación del enfoque de género en la formación del pregrado en comunicaciones, partiendo por la revisión de conceptos básicos. Asimismo, se han identificado momentos claves dentro del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde, a través de diversas estrategias, la implementación se puede llevar a cabo de manera orgánica y alineada a las normativas PUCP. Finalmente, se sugieren algunas recomendaciones generales y transversales a las cuatro carreras que deben ser tomadas en cuenta para la progresiva implementación dentro de la Facultad.

2. CONCEPTOS CLAVES

2.1. Género

El género es un sistema socio-cultural y político que sostiene la vida y la organización social de cada comunidad, es construido a partir de las diferencias biológicas. Joan Scott (2011) lo define como una construcción sistémica que asigna significado a la diferencia sexual, y atraviesa las dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas de las sociedades. Por su parte, Enrique Gomáriz (1992), nos plantea que el género es el conjunto de valores, creencias, mandatos y tareas sobre los cuales cada comunidad ordena y comprende lo femenino, lo masculino y lo género diverso. Marta Lamas (1994) define el género como “la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en función de sus cuerpos” (p. 4).

A partir de estas definiciones, podemos señalar entonces que el género condensa significados que son válidos para cada comunidad acerca de lo femenino, lo masculino y lo género diverso, estableciendo un conjunto, no solo de mandatos, sino también de expectativas sociales que articulan distintas formas de relacionamiento (Cassano, 2019).

Para Scott, el eje sistémico del género se revela en cuatro dimensiones:

- a) La simbólica, que permite “las relaciones y valoraciones de los distintos significados. En estos se constituyen las imágenes, los imaginarios y las representaciones acerca de los distintos géneros” (Cassano, 2019, p. 21).
- b) la institucional, referida al ordenamiento político y funcional;
- c) la normativa, referida a las leyes y el cuerpo legal de cada comunidad;
- d) la subjetiva, referida a cómo cada persona performa o negocia o pone en tensión su identidad de género.

En el mismo sentido, Robert Connell (2003) explica al género como una forma de ordenamiento social que le asigna valores y roles diferentes a hombres y a mujeres. Ahora bien, el autor hace énfasis en que esta forma de ordenamiento social no es horizontal, sino que, por el contrario, la estructura de género se hace visible como una jerarquía que, en todos los casos, subordina a las mujeres y a las diversidades sexuales. A esa condición de jerarquía, Connell le asigna el nombre de patriarcado.

Como vemos, el concepto de género evidencia una complejidad, por lo cual, la PUCP, a estandarizado el concepto género de la siguiente forma:

Corresponde a la construcción social y cultural que establece las diferentes características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como apropiados y naturales a hombres y mujeres. Es variable en las sociedades y en las distintas culturas y cambia a lo largo de la historia (Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado, 2023, p.17).

2.2. Interseccionalidad

La interseccionalidad es un concepto importante para los estudios de género que nos permite hacer visible un conjunto de marcos de referencia a partir de los cuales nos constituimos en los sujetos que somos. El concepto apela a la metáfora de caminos cruzados. Kimberlé Crenshaw define el término en relación a cómo problemáticas de justicia social como el racismo y el sexismo se solapan entre sí creando “múltiples niveles de injusticia social” (Crenshaw, 2016). Este concepto nos permite comprender la complejidad de las relaciones sociales que experimentamos las y los individuos, al analizar los puntos de intersección entre diferentes formas de discriminación, y como estas pueden confluir y atravesar la vida de una misma persona. El concepto de interseccionalidad surge en el contexto de discriminación de las mujeres negras en Estados Unidos, el Combahee River Collective planteaba, por ejemplo, que estas mujeres experimentaban opresiones simultáneas, la de la raza y la del sexismo.

El concepto de interseccionalidad nos permite abordar las diferentes opresiones no como sumatoria, sino como condición que transforma y agrava las diferentes posiciones de cada sujeto vulnerable. En otras palabras, la interseccionalidad es un concepto fundante de nuestras identidades y nos permite observar que las discriminaciones por razones de género siempre se relacionarán con otras formas de desigualdad: raza, clase social, edad, idioma, étnicas, entre otras.

Kimberlé Crenshaw distingue dos tipos de interseccionalidad, la estructural - referida a la pobreza, a los cuidados, a las posibilidades de formación y de movilidad social-, y la invisible -referida a los procesos de “sobrexclusión” en el genérico “mujeres” que sufren algunos grupos de ellas, por su color, por su condición de mujeres, por su condición étnica y por su condición de vulnerabilidad en contextos específicos: las mujeres negras y/o indígenas frente a la violencia de género, y/o las mujeres dalit o bosnias, por ejemplo, en situaciones de guerra y en el acceso a justicia (2016).

2. CONCEPTOS CLAVES

En la actualidad, la interseccionalidad como marco académico también nos permite reflexionar en torno al poder y los privilegios. Diversas autoras (Crenshaw, Bias, Yuval-Davis) nos invitan a relacionar este concepto a la escucha y la observación de las diferencias desde el enfoque de género. Nira Yuval-Davis nos plantea que la pertenencia a un grupo social es siempre un proceso dinámico, de ahí la necesidad de observar las estructuras de opresión, el enclave interseccional y el de valores ético- políticos.

2.3. Diversidad sexual

Este término da cuenta en un sentido extenso de la posibilidad de ser sexualmente diverso, característica propia del ser humano como especie. En un primer momento, dentro del debate, se utilizó para designar a las poblaciones LGBTIQ+ y otros grupos caracterizados como no heterosexuales y cisgéneros. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, el término ha ido dejando su carácter heteronormativo y más bien es visto como

una perspectiva imprescindible para la comprensión e interrelación de proyectos de justicia y equidad. De hecho, diversidad y equidad deben constituir una unidad que abarque diferencias y desigualdades de todo tipo. En ese marco, entendemos la diversidad sexual como un enfoque o punto de vista que reconoce que las *prácticas corporales* del conjunto de los seres humanos son variadas, diversas y múltiples, y que se halla en permanente tránsito y (re)configuración (Cosme *et al.*, 2007, p. 28).

En ese sentido, la diversidad sexual incluye las múltiples combinaciones existentes entre identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género, lo cual hace énfasis en las diferencias identitarias, pero también en una mirada que apuesta por la justicia sexual y social.

En el caso de la PUCP, podemos definir la diversidad sexual como

una característica de la sexualidad humana; desde una visión inclusiva, comprende la sexualidad y el género en todas sus posibles manifestaciones humanas y su transformación en el tiempo, las cuales atraviesan lo biológico, lo psíquico y lo social como instancias indivisibles que conforman identidades tales como personas gays, lesbianas, bisexuales, pansexuales, trans e intersexuales, queer o asexuales. El concepto reivindica sus derechos humanos y su autonomía bajo un trato digno, igualitario y libre de

cualquier forma de violencia y discriminación para que puedan asumir, expresar y vivir su sexualidad bajo el respeto de todos los cuerpos, sensaciones y deseos que tienen el derecho a manifestarse (Lineamientos para incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado, 2023, p.18).

2.4. Identidad de género

La identidad de género hace referencia a:

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales² (Comisión Internacional de Juristas (ICJ), 2007, p.6).

En ese sentido, la identidad de género es independiente del sexo con el que se nace y a la orientación sexual, e incluye el cómo las personas viven y sienten su cuerpo a nivel personal (ámbito privado) y ante los demás (ámbito público).

En el caso de la PUCP, propone entender la identidad de género como

la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta y siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluida la vivencia personal del cuerpo (Lineamientos para incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado, 2023, p.18).

² Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género (2007), Introducción.

2.5. Expresión de género

La expresión de género se refiere a las formas, modos y maneras con las que una persona comunica a la sociedad su género.

La expresión de género puede incluir cualquier combinación de gestos: femeninos, cuando hacen referencia con lo que culturalmente se entiende como ser mujer; masculinos, cuando las expresiones son relacionadas con lo que culturalmente se conoce como ser hombre; o andróginos, cuando la manifestación de la expresión de género es femenina y masculina o alude a un patrón no tradicional.

2.6. Orientación sexual

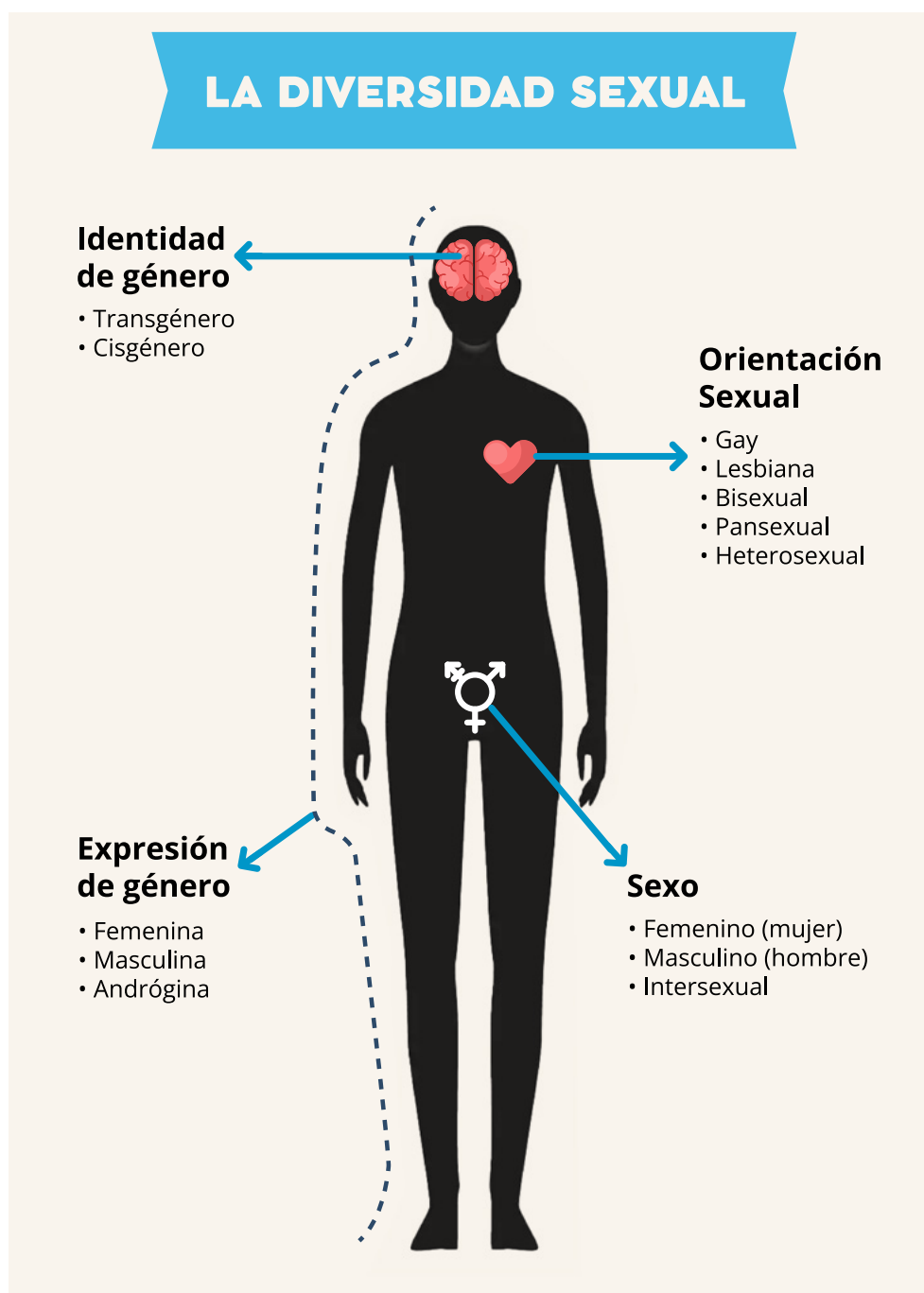
La orientación sexual es aquella capacidad propia del ser humano para sentir atracción en campos como el emocional, el afectivo, el erótico y el sexual hacia otras personas con base en la expresión de género. Originalmente, se entendía que esta atracción estaba dirigida al sexo biológico, en ese sentido se establecían las siguientes posibilidades: homosexual, heterosexual y bisexual. Sin embargo, ahora sabemos que esta capacidad no está ligada únicamente al sexo, sino también a como una persona establece y expresa su atracción hacia otra a partir de cómo percibe su género, es decir la combinación entre identidad y expresión.

Además, la orientación sexual no solo debe ser entendida como una práctica sexual, sino que incluye la creación de un proyecto de vida afectivo.

Desde la PUCP, se propone entender a la orientación sexual como

la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva o sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género (Lineamientos para incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado, 2023, p.18).

GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



Nota. Elaboración propia. Adaptación del Colectivo No tengo Miedo Perú.

3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES

Luego de esta breve revisión de conceptos básicos, es importante iniciar la reflexión sobre la importancia de incluir el enfoque de género dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello, empezaremos por destacar la importancia, para luego comprender su relevancia en el proceso formativo del pregrado en comunicaciones, con énfasis en las cuatro carreras que brinda nuestra Facultad: Comunicación Audiovisual, Comunicación para el Desarrollo, Periodismo y Publicidad.

Asimismo, a partir de la experiencia adquirida en el desarrollo de este proyecto y tomando como referencia los lineamientos de la Universidad para la incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado, en esta guía se plantean algunos lineamientos transversales a las cuatro carreras, que contemplan momentos y situaciones susceptibles a la aplicación de dinámicas y estrategias con enfoque de género, que propician un clima y espacio seguros y de respeto para todas y todos.

3.1. ¿Por qué incluir el enfoque de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje?

Los procesos de enseñanza-aprendizaje implican la relación dada entre la producción y la transmisión de conocimiento que se estructura en el vínculo sostenido entre las/los docentes y las/los estudiantes, el cual se lleva a cabo en una comunidad o en un ambiente específico. A partir de esta idea es necesario problematizar la importancia de incorporar el enfoque de género en dicha dinámica ya que nos permite reflexionar sobre los diversos mecanismos presentes que construyen relaciones de (in)equidad entre las diversas identidades de género dentro de una comunidad educativa. A final de cuentas el proceso enseñanza-aprendizaje se configura en una tecnología de género (De Lauretis, 1989).

En ese sentido, podemos observar la visibilización de la participación equitativa dentro de la comunidad educativa. Desde hace algunas décadas se ha mostrado cómo dentro de los espacios educativos la producción y trasmisión del conocimiento ha sido construido desde una mirada androcéntrica

que ha excluido a las mujeres y a la población LGBTIQ+ de manera interseccional. De esta manera es importante reflexionar sobre el proceso enseñanza-aprendizaje como un mecanismo que debe dar cabida igualitaria a mujeres y hombres lo cual implica diversas dimensiones:

a) Participación igualitaria en la comunidad educativa:

Una dimensión básica es la centralidad de constituir procesos y protocolos que garanticen una participación igualitaria de las personas tanto en la producción, difusión y recepción de los conocimientos, lo cual implica garantizar una presencia tanto en el cuerpo docente como en el estudiantado.

b) Producción de conocimiento con equidad de género:

Es una dimensión que señala la importancia de producir y contar con materiales pedagógicos que introduzcan una perspectiva de género para garantizar una participación equitativa y una sensibilización con respecto a la desigualdad de género en un campo determinado de conocimientos, como las comunicaciones, por ejemplo. En la práctica nos referimos a los planes curriculares, los sílabos, la bibliografía, materiales pedagógicos, entre otros.

c) Construcción de la comunidad educativa sensible al género:

Es una dimensión fundamental que problematiza la urgencia de introducir prácticas pedagógicas específicas para promover la construcción de una comunidad educativa libre de violencia, que reconozca la identidad de las personas y garantice el establecimiento de medios que permitan la libertad y el respeto dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

La PUCP reconoce las brechas, la situación de desigualdad en la que algunos grupos sociales se encuentran y la injusticia que esto implica, y se compromete con su disminución a través de un modelo educativo que atiende de forma especial este eje transversal (PUCP, 2023, p. 47).

3.2. Importancia del enfoque de género en comunicaciones

Los sistemas de género son transversales a la vida social, marcan y delimitan modelos de identidad, y configuran mandatos que sostienen la vida subjetiva, cotidiana, institucional y legal de cada sociedad.

Las comunicaciones se sostienen en el reconocimiento del Otro, como decía Jesús Martín Barbero (1987), en el diálogo, en los encuentros y las mediaciones, en el asombro y también en la dimensión tecnológica. Los medios y las transformaciones tecnológicas son generadores de cambios sociales, como bien señala el enfoque teórico de la ecología mediática, pero también de resistencias y permanencias de sentidos y significados, como plantea el paradigma cultural de las comunicaciones. Los medios de comunicación -antiguos y nuevos- se van superponiendo y configuran escenarios que hoy podemos observar desde distintos enfoques y paradigmas -los estudios culturales, la ecología de medios, los estudios de televisión, los estudios de producción de noticias, las narrativas transmedia o las industrias creativas de la publicidad por precisar algunas.

Las y los latinoamericanos reconocemos los distintos escenarios de comunicación en relación a nuestras identidades y a nuestras sociedades locales, regionales y globales. Así, el lugar de escucha, del ver, del consumo, se configura en un espacio de apropiación y experimentación, donde las subjetividades se performan en relación a los diferentes relatos. Las y los investigadores latinoamericanos reconocemos que el lugar para la producción de conocimiento debe ingresar a la sala familiar, la de los medios y el consumo; el lugar de la investigación se instala en los espacios de cotidianidad familiar para hablarnos de usos, testimonios, gratificaciones, entretenimiento, simbolizaciones, buscando explicarnos cómo el consumo se va convirtiendo en una forma particular de ritual donde mujeres y hombres encuentran rasgos de su propia existencia, rasgos que facilitan su propia narración como sujetos modernos. Los estudios en el campo de las comunicaciones miran entonces hacia las telenovelas, las series, los noticieros, los programas deportivos y los spots publicitarios ya no sólo en tanto productos, sino en cuanto escenarios donde las mediaciones se consolidan³.

Estos se ubican en la actualidad en el centro de lo que Jean Duvignaud (1970) definió hace tiempo como sociedad visual, hoy esa sociedad visual se ha transformado en un nuevo escenario de trans-

³ Fragmento del discurso de Honoris Causa a Jesús Martín Barbero. Giuliana Cassano. 2008.

formaciones múltiples definido por la velocidad, la fragmentación y las diferentes imágenes que nos definen y dan sentido, un conjunto de espacios simbólicos, visuales, culturales, narrativos, informativos, estéticos, publicitarios y discursivos.

Porque como comunicadoras y comunicadores nos ubicamos en estos espacios simbólicos, de configuración de significados y sentidos es lo que hace que el enfoque de género sea central para nuestra formación y ejercicio profesional.

En los estudios latinoamericanos, las y los investigadores reconocemos la ruta de los mapas nocturnos (Jesús Martín Barbero, 2002) como aquellos que nos permiten observar, describir y analizar las distintas formas de producción cultural de los productos y procesos comunicacionales, las narrativas estéticas, los patrones de consumo, las experiencias y los diálogos, pero también las disparidades, las inequidades y las tensiones en nuestras sociedades. El enfoque de género puede integrarse a nuestras herramientas cartográficas -que son metodológicas- para dar luz a nuestra mirada del escenario comunicacional - siempre en constante transformación.

3.3. La Facultad y sus carreras

Desde la PUCP, La Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación tiene por misión formar profesionales y académicos en las diferentes dimensiones y formas vigentes de la comunicación social. Ello implica que, la formación que imparte contemple enfoques interseccionales que fomenten el análisis y la reflexión de las diferentes situaciones y problemáticas presentes en la realidad de nuestro país y el mundo. Por tanto, la incorporación transversal del enfoque de género en la formación del pregrado en comunicaciones es importante, ya que busca fomentar y ejercer el pensamiento crítico frente al rol de los medios -tradicionales y nuevos- y procesos de comunicación.

Siendo una facultad en la que el 57.27% son mujeres, comprendidas entre estudiantes, docentes, pre-docentes y personal administrativo permanente⁴, es importante que, desde el trabajo docente, se busque brindar herramientas para evitar la perpetuación de la violencia y, al mismo tiempo

⁴ Al ciclo académico 2023-2 de un total de 919 estudiantes, 582 son mujeres. En el caso del personal docente y pre-docente, de un total de 274, las mujeres ascienden a 129. Finalmente, en el caso del personal administrativo permanente, de un total de 32 personas, 15 son trabajadoras mujeres.

3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES

fomentar un ambiente de respeto y tolerancia hacia todas las personas. Esto garantizará que las y los estudiantes sean capaces de analizar, crear y gestionar procesos de comunicación que reconozcan y promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación, el respeto a las diversidades y disidencias y la prevención de la violencia basada en el género.

Para ello, deben analizarse cuáles son las particularidades que existen al interior de cada una de las cuatro carreras. Esta revisión permitirá abordar y emplear de una manera más específica todas aquellas estrategias que tengan por objetivo garantizar que, al interior de cada disciplina, se rompan con los estereotipos de género desde la formación de las y los estudiantes. De este modo, al llegar a desarrollar su quehacer profesional, cuenten con los conocimientos y mecanismos necesarios que les permitan desarrollarse promoviendo la equidad y la representación digna de mujeres, hombres y diversidades en los medios y procesos de comunicación -sean audiovisuales, publicitarios, de entretenimiento, de desarrollo o informativos- que no reproduzcan y perpetúen estereotipos, un tratamiento de la información ético y de calidad de los casos de discriminación, violencia contra la mujer y en inclusión social, así como la implementación de proyectos de responsabilidad social con enfoques de inclusión y diversidad.

3.4. Lineamientos generales y transversales a las cuatro carreras

En esta sección se busca plantear, de una forma clara y didáctica, tres dimensiones en las cuales las y los docentes podrán identificar los momentos y espacios recomendados, en los cuales se facilite la integración de herramientas y acciones que respondan a la implementación del enfoque de género en sus cursos. Asimismo, estas dimensiones se mantienen alineadas a la estructura propuesta en el documento de Lineamientos para la Incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado.

3.4.1. ANTES DEL DICTADO

Esta fase incluye aquellos productos y actividades pedagógicas relacionados con la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, básicamente centrados en la elaboración de los sílabos de los cursos. En todas las instituciones educativas existe un “currículo oculto de género”, entendido como

una serie de valoraciones, códigos, normas, ideas, supuestos, mitos, discursos, conceptos, creencias, relaciones de poder, roles, en fin, de recursos textuales y simbólicos generizados y sexistas que se transmiten en la escuela y que refuerzan la discriminación femenina de manera poco visible (Maceira, 2005, p. 196).

Frente a ello, la planificación del curso es una herramienta fundamental para incorporar una perspectiva que intente contrarrestar la invisibilidad de los efectos de las relaciones de género en el ámbito universitario.

Recordemos que, como profesoras y profesores, además de transmitir los conocimientos propios de cada rama también transmitimos pautas y patrones de comportamiento, tanto a través del contenido de nuestras explicaciones, como del modo en que desarrollamos las dinámicas de clase e, incluso, por medio de nuestras reacciones ante situaciones como comportamientos o comentarios sexistas en el aula (Maceira, 2005).

De esta manera, la pregunta que guía este momento es cómo podemos incorporar el enfoque de género en la planificación de los cursos. Según los Lineamientos para la Incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado, entre otras múltiples actividades, implica:

- Elegir fuentes bibliográficas de autores mujeres y hombres (obligatorias y complementarias).
- Diseñar el sílabo de modo que se puedan poner en perspectiva algunos de los principales debates académicos, como los de igualdad y no discriminación.
- En el desarrollo del sílabo, así como en la preparación de la clase, dirigirse tanto a las alumnas como a los alumnos.
- Indicar criterios claros, objetivos, imparciales y transparentes de evaluación.
- Diseñar rúbricas u otros instrumentos que clarifiquen los criterios de evaluación.

3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES

Para los trabajos en grupo, promover la unificación de tareas para que tanto alumnas como alumnos las realicen alternadamente y de modo constante, y evitar así la asignación estereotipada de roles durante las actividades en grupo; por ejemplo: las alumnas toman nota y los alumnos exponen los resultados.

3.4.1.1. Incorporación del lenguaje inclusivo:

Planificar con lenguaje inclusivo está referido a visibilizar la diversidad de personas que participan del proceso de enseñanza-aprendizaje en términos de su género, y también tomando en cuenta internacionalmente otras dimensiones de su vida. En la práctica y en primer lugar implica evitar el uso del masculino como un enunciante universal o neutral. Por ejemplo, aquí podemos observar algunos usos.

En primer lugar, un referente nacional es el que ha trabajado el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Guía para el uso del lenguaje inclusivo, en el marco de la campaña “*Si no me nombras, no existo*”.

La manera en la que construimos frases y oraciones también puede incurrir en sexismo social. A pesar de no utilizar una redacción descalificadora por la forma, el contenido sí resulta ser sexista. Eso sucede cuando se redacta desde un punto de vista exclusivamente masculino, cuando se estereotipa tanto los roles de mujeres como de hombres, y cuando se elaboran convocatorias laborales discriminatorias, como se analizará a continuación.

Expresiones androcéntricas

Son aquellas que presuponen que las experiencias de los hombres son la experiencia de la humanidad como un todo, subordinando e invisibilizando a las mujeres. Coloca las acciones y experiencias de las mujeres supeditadas con relación a las de los hombres, y no de forma independiente. Las expresiones androcéntricas no solo se refieren a la descripción de hechos actuales, sino que también retratan hechos históricos. Tanto los hechos del presente como del pasado deben ser presentados evitando formulaciones androcéntricas.

Por ejemplo:

NO INCLUSIVO Porque son expresiones que invisibilizan a las mujeres	INCLUSIVO
Los trabajadores y sus esposas están invitados a la fiesta de la organización.	Las trabajadoras y los trabajadores, y sus cónyuges están invitados a la fiesta de la organización.
Los desplazados trajeron a sus esposas y sus hijos al nuevo asentamiento.	Las personas desplazadas viajaron con su familia al nuevo asentamiento.

GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN

NO INCLUSIVO Porque son expresiones que subordinan a las mujeres	INCLUSIVO
Los antiguos egipcios permitieron a sus mujeres un control considerable sobre la propiedad.	Las mujeres del antiguo Egipto tenían un control considerable sobre la propiedad.
Un ladrón golpeó a Germán Palomino y disparó a su esposa frente a él.	Un ladrón disparó a Margarita Rivas López y golpeó a Germán Palomino Juárez, ambos cónyuges .
En el Perú se les concedió el voto a las mujeres en 1955.	En el Perú las mujeres conquistaron el voto en 1955.

Otro claro ejemplo de discriminación que presenta este androcentrismo en la redacción es la forma como se formulan las convocatorias laborales. En algunas, se hace referencia estrictamente al género masculino y en otras se solicitan aspectos que no guardan relación con el perfil requerido para el puesto.

Por ejemplo:

NO INCLUSIVO	INCLUSIVO
El postulante deberá presentar...	La/El postulante deberá presentar...
Se requiere contratar un abogado...	Se requiere contratar un/a abogado/a...
Contratar a un especialista...	Contratar a un/a especialista...

Dentro de estos procesos, debe evitarse hacer referencia a aspectos que aludan o requieran especificar el estado civil de la persona, la edad, la fisonomía u otra característica que genere discriminación hacia quien postula.

NO INCLUSIVO	INCLUSIVO
Se requiere señorita joven con experiencia para...	Se requiere profesional con experiencia para...
Se requiere técnico electricista no mayor de 50 años para...	Se requiere técnica/o electricista para...

Nota. Tomado de la *Guía para el uso del lenguaje inclusivo, "Si no me nombras, no existo",* segunda edición de MIMP, 2017

3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES

En segundo lugar, un referente latinoamericano es el que ha trabajado ONU Mujeres, a través de su Manual de Normas Editoriales y Diseño.

USO HABITUAL NO RECOMENDADO	USO INCLUSIVO RECOMENDADO
Los niños	La niñez La infancia
Los trabajadores	El personal
Los alumnos	El alumnado
Los ciudadanos	La ciudadanía
La historia del hombre	La historia de la humanidad
Su novio o novia	Su pareja
Los jóvenes	Las personas jóvenes La juventud

Nota. Adaptado del Manual de Normas Editoriales y Diseño, de ONU MUJERES, 2022

Para enfrentar este androcentrismo en el uso del lenguaje, al menos se puede contar con 2 estrategias”:

La primera es emplear sustantivos que no utilicen morfemas que marquen el género masculino como universal y preferir una redacción neutral, como por ejemplo los siguientes:

NO NEUTRO	NEUTRO
Todos aprobaron	Todo el salón aprobó
Hasta que te hagas experto	Hasta que adquieras experiencia
Si no estás motivado...	Si no encuentras la motivación...
¿Estás cansado de...?	¿Te has cansado de...?

Nota. Adaptado del Manual de Normas Editoriales y Diseño, de ONU MUJERES, 2022

GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN

La segunda consiste en incorporar la existencia de mujeres y hombres en un texto, como ejemplo:

GÉNERO MASCULINO	ALTERNATIVA SENSIBLE AL GÉNERO
Los electores	Electoras y electores
La asociación de agricultores	La asociación de mujeres y hombres agricultores
Los trabajadores reivindican sus derechos	Las trabajadoras y los trabajadores reivindican sus derechos
Los afectados recibirán una indemnización	Los afectados, mujeres y hombres, recibirán una indemnización

Nota. Adaptado del *Manual de Normas Editoriales y Diseño*, de ONU MUJERES, 2022

3.4.1.2. Búsqueda de bibliografía sensible a la perspectiva de género:

Esta actividad está referida a proporcionar una diversidad de autoras y autores con el objetivo de visibilizar que en la producción de conocimiento de cada campo académico y profesional también participan mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ para visibilizar las transformaciones dentro de la disciplina y los aportes de cada persona.

En la última década, un conjunto de iniciativas sociales expresadas en el trabajo de diversos colectivos ha insistido en la importancia del uso del “les” y “unes” como artículos que designan un género más allá de lo masculino y femenino. Su aceptación o rechazo expresa el conjunto de dinámicas en torno a la visibilización de nuevos procesos identitarios y la progresiva transformación de las relaciones de género en nuestras sociedades y a la expresión de la lengua como un ente vivo. El uso de este artículo en la aplicación del lenguaje inclusivo en la planificación de nuestros cursos o en el trato con el estudiantado es opcional, pero a su vez es una invitación para que cada docente reflexione sobre el reconocimiento de la diversidad.

3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES

Sin duda esta búsqueda sensible al género no intenta desconocer las contribuciones anteriores establecidas en los campos específicos de cada disciplina, sino más bien es una estrategia que intenta mostrar nuevas interpretaciones o aportes. En ese sentido no solo implica recuperar diversas autorías, sino que además implica visibilizar bibliografía que muestre análisis o reflexiones en torno a cómo las relaciones de género están presentes en las realidades sociales que se estudian.

Porque los propios campos académicos son sensibles a las transformaciones y cambios...

ANTES
Hall, Stuart. (2011) <i>La cultura y el poder. Conversaciones sobre los cultural studies</i> . Amorrortu.
Kellner, Douglas. (2011) <i>Cultura mediática. Estudios culturales, identidad y política entre lo moderno y lo postmoderno</i> . Ediciones AKAL. S.A. Madrid.
Martín Barbero, Jesús. (2002) <i>Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura</i> . Fondo de Cultura Económica.
Lozano, José Carlos. (2007) <i>Teoría e investigación de la comunicación de masas</i> . Segunda edición. Pearson Comunicación.

DESPUÉS
Hall, Stuart. (2011) <i>La cultura y el poder. Conversaciones sobre los cultural studies</i> . Amorrortu.
Buonnano, Milly. (2017). <i>Television antiheroines</i> . Intellect. University of Chicago Press.
Martín Barbero, Jesús. (2002) <i>Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura</i> . Fondo de Cultura Económica.
Lotz, Amanda. (2017) <i>Portals: A Treatise on Internet- Distributed Television</i> . Michigan Publishing, University of Michigan Library.

Para efectos de este ejemplo, no se ha utilizado el formato de citado APA, para poder visibilizar el nombre de las autoras y su género.

3.4.1.3. Inclusión de la perspectiva de género en el contenido conceptual del sílabo

Esta actividad está referida a incorporar problemáticas, reflexiones, análisis, diagnósticos, entre otros, que muestren el lugar de las relaciones de género en el campo de las comunicaciones dentro de los sílabos. Esta inclusión en el contenido conceptual se puede dar básicamente a través de dos estrategias:

A. Inclusión temática:

Consiste en incorporar dentro del programa un tema o una sección completa que desarrolle algún campo dentro del estudio de las comunicaciones. La principal ventaja de esta estrategia es poder concentrar el debate en una o varias sesiones, de tal manera que se pueda clarificar o precisar los argumentos. Por ejemplo, en algunos cursos teóricos podría construirse una sección sobre aportes desde la teoría de género ¿Qué dice el feminismo de la teoría audiovisual? ¿Cómo la interseccionalidad enriquece a las comunicaciones para el desarrollo? ¿Cómo la teoría de género ha impactado en el análisis de las representaciones sociales en publicidad, periodismo o en los productos audiovisuales?

También se puede incorporar temáticas consolidadas dentro de algunos campos, como, por ejemplo, la violencia de género en las comunicaciones, historia de mujeres en el audiovisual, la fotografía, la publicidad o el periodismo, representaciones sociales de género, entre otros.

B. Transversalización de la mirada de género:

Consiste en leer cada sección temática propuesta dentro del sílabo desde un análisis de las relaciones de género. La ventaja de este enfoque es que permite un análisis minucioso de la realidad comunicacional, aunque sin duda exige un trabajo previo dentro de los estudios de género. Esta metodología brinda una oportunidad para que las y los docentes y estudiantes tengan una mayor profundización en esas secciones temáticas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este caso, se recomienda incorporar la mirada de género desde los objetivos o resultados de aprendizaje, y desde ahí desplegar en cada sección o tema la relación con la perspectiva de género.

3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES

3.4.2. DURANTE EL DICTADO

Durante el dictado de nuestras clases, uno de los ejes importantes es que el aula debe y tiene que ser un lugar seguro, libre de violencias y de comentarios sexistas. El aula es un espacio donde el respeto tiene que ser constituyente al propio proceso educativo.

Algunas actividades que podemos realizar son:

3.4.2.1. Saludar con respeto a la diversidad del aula, a cada una y uno de las y los estudiantes

Preguntarles ¿cómo se encuentran?, ¿cómo ha ido la semana?, ¿hay algo que deseen compartir con todas y todos? Esta práctica puede ayudar a garantizar un espacio de confianza, un espacio que construye activamente vínculos sociales, pero también un espacio de contención para las y los diferentes actores sociales que confluimos en ese espacio. Estos minutos de compartir pueden ayudarnos a identificar algunas situaciones no deseadas o incomodidades que pueden confluir en el aula de clase.

3.4.2.2. Uso del nombre social

Un buen ejercicio para las y los docentes es preguntarles a sus estudiantes ¿con qué nombre quieren ser llamadas o llamados en la clase? Y respetar la respuesta que nos den. Apuntar los nombres sociales de nuestras y nuestros estudiantes puede ayudar muchísimo a construir un clima armonioso de clase. Las y los estudiantes se sentirán reconocidos y respetados en sus manifestaciones identitarias (ver normativa PUCP)⁵.

3.4.2.3. Plantear con claridad los temas académicos, el tipo de ejercicios o actividades del curso

Esto es central para la vida y el desarrollo académico de nuestras y nuestros estudiantes, pero también porque significa que las diferentes actividades - planificadas con anterioridad- han sido diseñadas dentro del eje de respeto y libre de violencias de género. Así evitamos el efecto Penélope, definido por Laura Astorga⁶ como la identificación de dos dimensiones en nuestra vida que no necesariamente están entrelazadas y caminan juntas -la racional y la del entretenimiento. Por ejemplo, durante el día tejemos en nuestra vida racional del trabajo académico, pero en la noche nos enfrentamos al mundo simbólico y destejemos lo avanzado en términos racionales. Todo ello en función a la conciencia del enfoque de género.

⁵ <https://files.pucp.education/estudiante/2018/03/09114932/NormasRelativasALaInclusionDelNombreSocial.pdf>

⁶ <https://www.festivaldelima.com/2021/encuentros/sexismografo/>

3.4.2.4. Incorporar la perspectiva de género en las actividades y ejercicios en aula

En la misma línea del apartado anterior, ser conscientes de nuestro enfoque de género, de respeto y reconocimiento de la diversidad. Que nuestras actividades académicas incorporen esa dimensión de derechos humanos.

- Estudios de caso, hablen de diversas experiencias y representen la diversidad de identidades de género, etarias, étnicas, de clase social, entre otras.
- Evidenciar la diversidad y lugar de las mujeres y la comunidad LGBTQ+, en el mismo posicionamiento anterior, nuestros ejemplos de clase, gráficas, videos, programas de radio, audios e imágenes visuales, videoclips, IA utilizadas en clase representen, visibilicen y expresen respeto por esa diversidad.

3.4.2.5. Construir conjuntamente con las y los estudiantes un clima de respeto

Al inicio del semestre académico se puede conversar sobre el clima de respeto a la diferencia en sus distintas expresiones, especialmente la de género. De manera colectiva se pueden ir planteando acuerdos de convivencia. Ello es central además para las distintas formas de comunicación que se pueden ir construyendo en el aula, especialmente la de redes sociales.

3.4.3. LUEGO DEL DICTADO

De igual manera, es importante considerar todas aquellas actividades vinculadas a la docencia, pero que se desarrollan fuera de las aulas de clases⁷. Éstas deben mantenerse alineadas con las directrices bajo las cuales se ha venido desarrollando el trabajo antes y durante las clases. En ese sentido, es posible ubicar aquellos momentos luego del dictado, sensibles a la incorporación de la perspectiva de género.

Por tal motivo, la Facultad apuesta por garantizar un espacio seguro para los procesos de enseñanza-aprendizaje para docentes, pre-docentes y estudiantes. En esa medida, se han contemplado al-

⁷ Lineamientos para la incorporación del Enfoque de género en la formación académica del pregrado

3. PRÁCTICA EDUCATIVA BAJO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES

gunos escenarios y situaciones que, si bien se pueden desarrollar fuera del aula de clase y/o práctica, continúan siendo parte del proceso de enseñanza.

3.4.3.1. Asesorías complementarias del curso.

Varios de los cursos y prácticas requieren la programación de una o varias asesorías fuera del horario de clase establecido. En esos casos, se debe definir un horario en que el o la docente y pre-docente puedan atender a las y los estudiantes, así como el tiempo que puede durar esta asesoría. También deberá definirse si la modalidad será virtual o presencial, en cuyo caso, se recomienda el uso de los espacios de la Facultad y/o Universidad.

3.4.3.2. Los canales de contacto con la o el docente y pre-docente.

En el caso de que se requiera contactar a la o el docente o pre-docente para consultas fuera de clase, se debe indicar con claridad cuál será el canal, los horarios y situaciones bajo las cuales las y los estudiantes lo podrán hacer. Tanto la Universidad como la Facultad cuentan con canales y correos electrónicos institucionales, los cuales deben usarse para fines comunicacionales e informativos, por lo que se deben priorizar y hacer un uso responsable de ellos. Por tanto, se recomienda evitar el contacto por WhatsApp y distintas redes sociales.

3.4.3.3. Evaluación del proceso de clases y actividades

Se recomienda realizar una evaluación y autoevaluación del desarrollo del curso durante y al finalizar el ciclo académico. La o el docente y/o pre-docente pueden determinar uno o más momentos en los cuales puedan realizar un balance del desarrollo y avance del curso, así como de las actividades propuestas y realizadas, invitando al diálogo con las y los estudiantes, de modo que la información recogida sirva de retroalimentación para la siguiente parte del curso o para el siguiente semestre. Será importante contemplar que cada grupo de estudiantes del semestre en curso puede ser distinto al siguiente, por lo que el diálogo constante será siempre recomendado.

3.4.3.4. Trabajos de campo, grabaciones, proyectos de comunicación, incidencias, entre otros.

Este tipo de trabajos deben contar con protocolos que garantice el buen desarrollo de las actividades y un espacio seguro y de respeto para docentes y estudiantes. De esta manera, se evitará la reproducción de estereotipos largamente asignados a ciertas labores y roles que se asumen en el marco del desarrollo de estas actividades y proyectos.

4. RECOMENDACIONES FINALES

A lo largo de la intervención en relación con la transversalización del enfoque de género en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, hemos visto múltiples realidades y establecido un conjunto de estrategias para ir consolidando el género como una mirada que impregne los espacios y las actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A partir de esta experiencia, proponemos las siguientes recomendaciones:

- Planificar la transversalización de género dentro de la Facultad, de manera participativa junto con las agrupaciones de representación estudiantil, a través de diagnósticos más precisos, el establecimiento de fases del proceso, realización de actividades vinculadas a cada fase, la construcción de indicadores de gestión, la sensibilización a las personas de la comunidad universitaria de comunicaciones y la implementación de una estrategia comunicacional.
- Profundizar progresivamente la implementación del enfoque de género ampliando el número de cursos que trabajen el enfoque y mejorando el uso de las herramientas pedagógicas que permitan desarrollos temáticos y procesos metodológicos sensibles al género.
- Coordinar con las instancias pertinentes para que los textos incorporados en los sílabos reflejen un lenguaje inclusivo y guarden coherencia con el trabajo realizado por el cuerpo docente.
- Consolidar y reforzar un ambiente universitario libre de violencia mediante la elaboración de protocolos que garanticen la convivencia entre las personas y la disminución de la inequidad de género. La elaboración de estos protocolos debe responder a las problemáticas específicas de la facultad y sus carreras, no tiene como finalidad abordar cada problema lo cual puede llevarnos a una saturación de instrumentos sino más bien brindar un referente o una declaración general, un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el protocolo contra el hostigamiento sexual de la especialidad de audiovisual⁸.

⁸ La carrera de Comunicación Audiovisual cuenta con un documento dirigido al elenco actoral y colaboradores y colaboradoras externos a la comunidad PUCP, el cual deben firmar previamente a un rodaje, comprometiéndose a no incurrir en conductas y acciones que vulneren la seguridad de las y los estudiantes y docentes, como por ejemplo el hostigamiento sexual. Asimismo, la PUCP cuenta con el Reglamento Unificado de Procesos Disciplinarios, el cual contempla sanciones a los casos de hostigamiento sexual y violencia basada en género. Lo podrán encontrar aquí: <https://www.pucp.edu.pe/documento/reglamento-unificado-procedimientos-disciplinarios/>

4. RECOMENDACIONES FINALES

A un nivel más específico, recomendamos lo siguiente:

- A nivel de plan curricular, proponer un curso general que abarque la relación Comunicaciones y Género que sirva como base para todas las carreras.
- Organizar eventos académicos referidos a los estudios de género en relación a las comunicaciones a través de los centros federados y el cuerpo docente. De esta manera se puede establecer un base común que luego puede ser aprovechada en el desarrollo específico de cada curso en el desarrollo de la formación del estudiantado.
- Sensibilizar al personal administrativo fijo y tener en consideración la situación de las y los practicantes, quienes rotan cíclica o anualmente.
- Crear espacios de intercambio de experiencias docentes al interior de la Facultad, con la finalidad de hacer un balance de las actividades y estrategias que cada docente aplicó durante el periodo de dictado de su curso, de modo que se genere una retroalimentación y oportunidad de mejora para continuar con la implementación.

5.

BIBLIOGRAFÍA

- Cassano, G. (2019). Representaciones de género y melodrama televisivo en el Perú: Una mirada al siglo XXI. [Tesis de Doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1/discover>
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ), Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. (marzo de 2007). Recuperado el 30 de enero de 2024 de <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>
- Connell, R. (2003). La organización social de la masculinidad. En C. Lomas, (Comp.), ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales (pp. 31-53). Paidós.
- Cosme, Carlos; Jaime, Martín; Merino, Alejandro; Rosales, José Luis (2007) La imagen indecente. Diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana, Lima: IEP.
- Crenshaw, K. (2016). The urgency of intersectionality. [Video]. Conferencias TED. <https://www.youtube.com/watch?v=akOe5-UsQ2o&t=378s>
- De Lauretis, T. (1989). La tecnología de género. Macmillan Pres.
- Duvignaud, J. (1966). Sociología del teatro: ensayo sobre las sombras colectivas.
- Gomáriz, E. (1994). La planificación con perspectiva de género: manual de trabajo. Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. Debate Feminista, 10(5), p3-31. <https://www.smujeascoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/2.-%20Cuerpo-Diferencia-sexual-y-genero.pdf>
- Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en la formación académica del pregrado | VRAC. (s. f.) <https://vicerrectorado.academico.pucp.edu.pe/publicaciones-y-documentos/lineamientos-para-la-incorporacion-del-enfoque-de-genero-en-la-formacion-academica-del-pregrado>
- Maceira, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior. La ventana, Revista de Estudios de Género, 21, 187-227. U. de G. México. (pág. 196).

5. BIBLIOGRAFÍA

- Martín-Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Gustavo Gili.
- Martín-Barbero, J. (2002). Medios y culturas en el espacio latinoamericano. *Iberoamericana* (2001-), 2(6), 89-106. <http://www.jstor.org/stable/41672896>
- Principios de yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. (2007).
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2023). Modelo Educativo PUCP
- Puleo, A. (2020). Ser feministas. Pensamiento y acción. Cátedra.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico En. Mary N. y M James. (Ed.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (23-58). Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigación.
- Yuval-Davis, N. (2017). Situated intersectionality and the meanings of culture: O(s) sentido(s) da(s) cultura(s). Consello da Cultura Galega. Disponible en https://consellodacultura.gal/mediateca/extras/Texto_Nira_maquetado.pdf

6.

ANEXOS

6.1. Anexo 1-Ejemplo de incorporación del lenguaje inclusivo

METODOLOGÍA

El curso de carácter teórico-práctico, se constituye en un laboratorio estratégico-creativo que reproduce los espacios de la práctica profesional en el aula. La profesora presenta casos, ejemplos, introduce referencias y orienta el trabajo de las y los estudiantes, pero demanda también su participación activa dentro y fuera del aula con lecturas, encargos previstos, trabajo colaborativo y orientado a proyectos.

La Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación rechaza categóricamente el hostigamiento sexual y otras formas de violencia de género dentro y fuera de las aulas. Conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), y el Nuevo Reglamento Unificado, ponemos de conocimiento para todo el alumnado y el personal docente definiciones, procedimientos de denuncia y recomendaciones para evitar y detectar casos de violencia de género y hostigamiento sexual. Para más información, ver Anexo 4.

Características de los equipos de trabajo

- **Número de integrantes:** 5 (cinco). Cada rol es asumido por una o un estudiante quien es responsable de diseñar y planificar el trabajo que requiere el puesto para cumplir con los objetivos señalados para cada proyecto. Tiene la responsabilidad de involucrar al resto del equipo para su realización. Es decir, si bien es cierto la alumna o el alumno, es responsable de las demandas de su rol, el resto del equipo participa en su resolución.
- **Roles:**
 - **Planner:** Responsable de identificar y acercarse a las fuentes y al campo, para conocer a las personas con las que se establecerá la comunicación, el benchmarking de la marca/producto, las características del producto, etc.
 - **Cuentas/Coordinación:** Articula la comunicación con contenidos del avance de trabajo, con el/la jefe de práctica y la profesora del curso. Sistematiza inquietudes, articula propuestas, recoge comentarios y sugerencias para trasladarlas al equipo y se encarga de que se formalicen en el trabajo.
 - **Creatividad (arte, estilo, fotografía y redacción):** 2 estudiantes. En trabajo coordinado establecen el eje conceptual y su traducción visual como base del mensaje. Dependiendo del encargo, las funciones se diferencian y articulan para responder al pedido.
 - **Producción:** resuelve los requerimientos materiales y de programación para el cumplimiento del encargo.

Fuente: Sílabo del Taller de Imagen Publicitaria- FCAC
Profesora Rocío Trigos Barentzen

6. ANEXOS

6.2. Anexo 2-Ejemplo de bibliografía sensible a la perspectiva de género

Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Katz.

Benhabib, S. (2005). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Gedisa.

Beuchot, M. (2005). *Interculturalidad y derechos humanos*. Siglo XXI Editores.

Bordieu, P. (1990). *Sociedad y Cultura*. Grijalbo.

Busquet Duran, J. (Ed.). (2017). *Los nuevos escenarios de la cultura en la era digital*. Editorial UOC.

Butler, J. (1998). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. Debate Feminista Vol. 18, pp. 296-314.

Cáceres, M. D. (2003). *Introducción a la Comunicación Interpersonal*. Síntesis.

Ceverio, M. (2006). *La buena comunicación: las posibilidades de la interacción humana*. Paidós Ibérica.

Correa Aste, N. (2011). *Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016*. Consorcio de Investigación Económica y Social.

Cuenca, R. (Ed.). (2014). *Etnicidades en construcción. Identidad y acción social en contextos de desigualdad*. IEP.

De Barbieri, T. (1997) *Certezas y malos entendidos sobre la categoría género*. En: *Estudios básicos de Derechos Humanos*. Vol. IV, IIDH, pp. 47-84, San José.

Degregori, C.I. (Ed.). (2012). *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana* (Vol. 1). IEP.

Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. Fondo de Cultura Económica.

Dorival Córdova, R. (2018). *Discriminación en el Perú: acercamiento bibliográfico*. Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

Espinosa de Rivero, O. (Ed.). (2008). *Cartas de Navegación. Reflexiones sobre cultura, ética y política en el Perú*. Fondo Editorial Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Fuller, N. (2005). *Interculturalidad y política; desafíos y posibilidades*. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.

Fuente: Sílabo de Comunicación Intercultural - FCAC
Profesor Pablo Espinoza Espinoza

6.3. Anexo 3-Ejemplo de inclusión de la perspectiva de género en el contenido conceptual del sílabo

Unidad 3: Enfoque interseccional y la cuestión de género

- Actos performativos y la constitución del género
- Sexo y género como problema sociológico y político
- Género: diversidad, equidad y desarrollo
- Interseccionalidad y teorías contemporáneas del sur global.

Unidad 4: La relación entre comunicación, cultura y sociedad.

- Concepciones de la cultura y sus vínculos con la comunicación.
- Actores sociales y comunicación
- Lenguajes y códigos, cosmovisiones y roles.
- Cultura y etnicidad: ejes conceptuales.

Fuente: Sílabo de Comunicación Intercultural – FCAC
Profesor Pablo Espinoza Espinoza

Semana 5	Redacción de noticias con enfoque de género, sobre violencia de género y sin sesgo machista.	Explicación de contenido Diálogo e interacción Lectura Actividades de evaluación	Tareas Redacción de la PC2 [nota informativa, de preferencia un tema que aluda al enfoque de género o sobre violencia de género]	Material en Paideia Manuales y guías de redacción con lenguaje inclusivo y sin sesgo machista, y sobre violencia de género	3 horas teóricas 2 horas prácticas
Semana 6	Cards de citas o nota informativa Género entrevista	Explicación de contenido Diálogo e interacción Lectura	Tarea Cards de la nota informativa redactada la semana previa	Cards en los IG de Salud con Lupa, Wayka, IDL-Reporteros Entrevistas (material en Paideia) Cap. Sobre entrevista en libro Cómo se construyen las noticias	3 horas teóricas 2 horas prácticas

Fuente: Sílabo del Taller de Información Periodística – FCAC
Profesora Jacqueline Fowks De La Flor



PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación